

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro a letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.

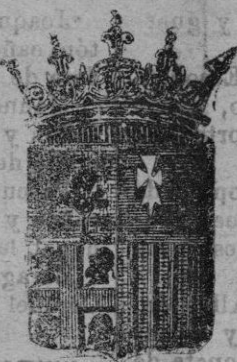
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban esta BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Relación de los industriales declarados fallidos por el concepto de casinos y círculos de recreo que se forma para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

- Biota.—La Honradez, 2.º trimestre de 1906, 7'50 pesetas.
 - Farasdués.—La Estrella, ídem, 3'75.
 - Egea.—Casino industrial, ídem, 4'35.
 - Tauste.—Ídem Taustano, ídem, 12.
 - Ídem.—Ídem Moderno, ídem, 12'50.
 - Ídem.—La Paz Agrícola, ídem, 10.
 - Tarazona.—Casino Mercantil Industrial y Agrícola, 4.º ídem, 31'25.
 - Ídem.—Ídem de la Juventud, ídem, 62'50.
 - Castiliscar.—La Artística, ídem, 5.
- Zaragoza 23 de Abril de 1907.—El Administrador de Hacienda, Fernando Saura.

20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

El producto de las rentas del 20 por 100 de propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, debe tener ingreso en el Tesoro, por lo que respecta al primer trimestre del año actual, en el presente mes de Abril, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Julio de 1897 y Real orden de igual fecha.

Para que pueda tener lugar el cumplimiento del

precepto legal citado, se recuerda á los Sres. Alcaldes y Secretarios, la inmediata remisión antes de finalizar el mes corriente de las certificaciones de las cantidades recaudadas durante el primer trimestre, que han de servir de base para la liquidación por cada uno de los conceptos expresados, ó negativa en su caso, é ingreso del 20 por 100 ó 10 por 100 respectivamente, esperando en bien del servicio se dará el debido cumplimiento á este recuerdo, sin morosidad alguna.

Zaragoza 20 de Abril de 1907.—El Administrador de Hacienda, Fernando Saura.

SECCION QUINTA

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA

El día 1.º del mes entrante, á las diez y treinta minutos, se verificará en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo en esta capital, calle de Jesús, número 16 (Arrabal), la venta en pública subasta de las armas depositadas en esta Comandancia, cuyas señas se expresan á continuación.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el acto.

Señas de las armas.

Tomás Gómez Rebollo, de Usad.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caja de nogal rota por la garganta y sin portaesopeta.

Nicolás Campos Rueda, de Daroca.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice:

«F. E. Eibar», caja de madera abierta y guardada por la garganta.

Miguel Abad Maestro, de Chodes.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, punto de mira dorado, garganta laboreada y portaescopeta de correa.

José Gracia Urbano, de Ilueca.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Eibar», caja laboreada y portaescopeta de correa.

Francisco Uche Artigas, de Puebla de Albornón.—Escopeta sistema Remington, pasador y demás piezas de hierro, caja de nogal y portaescopeta de cuero.

Mariano Oriol Sánchez, de El Frasno.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Blas Trevino, Eibar», la caja un poco rota por su cara izquierda y portaescopeta de correa.

Joaquín Herrero García, de Badules.—Escopeta sistema Lafusié, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Pedro Muruesa Zaragoza», caja rota y portaescopeta de correa.

Pascual Júnez Clavería, de Badules.—Escopeta sistema Lafusié, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Margelo Zuaroa, Eibar», caja grabada por la garganta y porta escopeta de cuero de cañamo.

Pedro Jimeno Navarro, de Morata.—Escopeta sistema Remington, cañón y demás piezas de hierro, caja con dos chapas doradas y portaescopeta de correa.

Juan Guardia Moreno, de Caspe.—Escopeta de pistón, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Francisco Curdi, Zaragoza», llaves y demás piezas de hierro, caja compuesta con alambre y portaescopeta de cuero.

Juan Laguna, de Sallént (Huesca).—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, culata en mal estado y portaescopeta de cuero.

Marcelino Gargallo, de Puebla de Albornón.—Escopeta sistema Remington, cañón con una inscripción que dice: «Núm. 16, José Legariste, Placencia», y porta escopeta.

Tomás Jimeno Grasa, de Puebla de Albornón.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caja de nogal y portaescopeta de correa.

Bienvenido Lázaro, de Jaulín.—Escopeta sistema Lefauchaux, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Arluciaga, núm. 16», y portaescopeta de correa.

Mariano Rubio, de Monzalbarba.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, sin punto de mira, un refuerzo de hoja de lata y portaescopeta de cuero.

Antonio Pérez, de Ibdes.—Escopeta sistema Lafusié, de dos cañones, guardamonte y demás piezas de hierro y portaescopeta de cuero.

Pascual Gálvez, de Ibdes.—Escopeta de sistema Lafusié, cañón y demás piezas de hierro y portaescopeta de cuero sujeto con alambre.

Félix Espejo Marco, de Cetina.—Escopeta sistema Lafusié, de dos cañones, con una inscripción que dice: «Fábrica de P. Galagarraga, Placencia, 16, O. L. X.», punto de mira dorado y portaescopeta de correa.

Joaquín Gualiar, de Sástago.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, una abrazadera de latón y la caja en mal estado.

Manuel Pardo, de Used.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caja de nogal, baqueta de alambre y sin porta escopeta.

Pascual Val, de Belchite.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, caña y culata de nogal, laboreada la garganta.

Zaragoza 22 de Abril de 1907.—El Teniente Coronel primer Jefe, Miguel Suñén Canedo.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

RESUMEN de los votos obtenidos por cada uno de los candidatos en los Distritos que se expresan, en las elecciones para Diputados á Cortes verificadas el día 21 de Abril de 1907.—(Reproducidos con los nuevos datos recibidos hasta la fecha).

Distrito del Belchite.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO
		Sr. Marqués de Villafraanca de Ebro.....
Aguilón.....	Unica	208
Almochuel.....	»	12
Almonacid de la Cuba.....	»	178
Azuera.....	1.ª	17
Idem.....	2.ª	17
Belchite.....	1.ª	378
Idem.....	2.ª	382
Carriñena.....	1.ª	217
Idem.....	2.ª	199
*Codo.....	Unica	209
Encinacorva.....	»	129
Fuendetodos.....	»	258
Fuentes de Ebro.....	1.ª	220
Idem.....	2.ª	221
Gelsa.....	1.ª	234
Idem.....	2.ª	446
Herrera.....	Unica	60
Jaulín.....	»	120
Lagata.....	»	100
La Zaida.....	»	137
Lécera.....	1.ª	109
Idem.....	2.ª	207
Letux.....	Unica	51
Luesma.....	»	124
*Mediana.....	»	209
Moneva.....	»	406
Moyuel.....	»	130
Paniza.....	»	157
Plenas.....	»	303
Puebla de Albornón.....	»	280
Quinto.....	1.ª	63
Idem.....	2.ª	87
Rodén.....	Unica	160
Samper del Salz.....	»	44
*Sástago.....	1.ª	254
Idem.....	2.ª	»
Tosos.....	Unica	»
*Valmadrid.....	»	»
Villanueva del Huerva.....	»	»
Villar de los Navarros.....	»	»
Total de votos.....		6.325

Además ha obtenido 1 voto D. Gabriel Maura.
 NOTA.—De las secciones 6 pueblos señalados con asterisco, no se han recibido todavía los datos.

Distrito de Daroca.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO D. Carlos Mun- tadas y Mun- tadas.....
Abanto.....	Unica	149
Acered.....	>	160
Alarba.....	>	60
Alconchel.....	>	113
*Aldehuela de Liestos.....	>	3
Anento.....	>	198
Atea.....	>	103
Badules.....	>	50
Belmonte.....	>	100
Berruoco.....	>	82
Cabola fuente.....	>	115
Calmarza.....	>	238
Campillo.....	>	50
Carenas.....	>	96
Castejón de Alarba.....	>	105
Castejón de las Armas.....	>	224
Cerveruela.....	>	85
Cetina.....	>	140
Cimballa.....	>	309
Cubel.....	1. ^a	342
Daroca.....	2. ^a	20
Idem.....	Unica	246
Fombuena.....	>	87
Fuentes de Jiloca.....	>	108
Gallocanta.....	>	263
Godojos.....	>	96
Ibdes.....	>	46
Jaraba.....	>	63
Langa.....	>	91
Las Cuernas.....	>	30
La Vilueña.....	>	61
Lechón.....	>	122
Mainar.....	>	430
Manchones.....	>	183
Mara.....	>	32
Miedes.....	>	56
Montón.....	>	225
Monreal de Ariza.....	>	175
Monterde.....	>	295
Morata de Jiloca.....	>	13
Munébrega.....	>	50
Murero.....	>	197
Nombrevilla.....	>	75
Nuévalos.....	>	117
Olvés.....	>	184
Orcajo.....	>	33
Orera.....	>	60
Retascón.....	>	36
Romanos.....	>	49
Ruesca.....	>	10
Santed.....	>	113
Sisamón.....	>	41
Torralba de los Frailes.....	>	70
Torravilla.....	>	285
Torrehermosa.....	>	312
Tobed.....	>	30
Used.....	>	40
Valconchán.....	>	14
Valdehorna.....	>	54
Val de San Martín.....	>	117
Valtorres.....	>	51
Velilla de Jiloca.....	>	274
Villadóz.....	>	71
Villafeliche.....	>	81
Villalba.....	>	70
Villanueva de Jiloca.....	>	58
Villarreal.....	>	
Vistabella.....	>	
Total de votos.....		7.496

Además han obtenido votos: D. Gabriel Maura Gamazo, 61; D. Juan Vázquez Mella, 8; D. Manuel Gonzalvo Sánchez, 4; D. Nicolás Salmerón, 1; D. Joaquín Costa, 1; D. Manuel Narro Cerdán, 1.—En blanco, 1.

Distrito de Egea de los Caballeros.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO D. Santiago Co- tella.....
Ardisa.....	Unica	94
Artieda.....	>	42
Asín.....	>	67
Bagüés.....	>	50
Biel.....	>	308
Biota.....	>	152
Castejón de Valdejasa.....	>	221
Castiliscar.....	>	85
Egea.....	1. ^a	301
Idem.....	2. ^a	303
Idem.....	3. ^a	315
El Frago.....	Unica	112
Erla.....	>	32
Escó.....	>	61
Farasdués.....	>	83
Fuencalderas.....	>	80
Isuerre.....	>	86
Las Pedrosas.....	>	71
Layana.....	>	87
Lobera.....	>	29
Longás.....	>	48
Lorbés.....	>	30
Luesia.....	>	264
*Luna.....	>	32
Málpica.....	>	42
Mianos.....	>	196
Murillo de Gállego.....	Unica	99
Navardún.....	>	184
Orés.....	>	128
Piedratajada.....	>	82
Pintano.....	>	51
Puendeluna.....	>	60
Ruesta.....	>	169
*Sadava.....	>	145
Salvatierra.....	>	132
Santa Eulalia de Gállego.....	>	5
Sierra de Luna.....	>	125
Sigüés.....	1. ^a	106
Sos.....	2. ^a	129
Idem.....	Unica	301
Tiermas.....	1. ^a	327
Uncastillo.....	2. ^a	120
Idem.....	Unica	84
Undués de Lerda.....	>	102
Undués Pintano.....	>	10
Urriés.....	>	
Valpalmas.....	>	
Total de votos.....		5.550

Además han obtenido votos: D. Dionisio Casañal Zapatero, 22; papeletas en blanco, 7.

Distrito de La Almunia.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO D. Tomás To- rres Guerrero
Aladrén.....	Unica	36
Aguarón.....	1. ^a	227
Idem.....	2. ^a	210
Alfamén.....	Unica	91
Almonacid de la Sierra.....	1. ^a	306
Idem.....	2. ^a	291

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATO	
		D. Tomás Torres Guerrero	
Alpartir.....	Unica	212	
Calatorao.....	1. ^a	282	
Idem.....	2. ^a	244	
Chodes.....	Unica	131	
Codos.....	»	257	
Cosuenda.....	»	210	
El Frasno.....	»	209	
Embid de la Ribera.....	»	4	
Epila.....	1. ^a	307	
Idem.....	2. ^a	218	
Inogés.....	Unica	80	
La Almunia.....	1. ^a	380	
Idem.....	2. ^a	458	
La Muela.....	Unica	146	
Lucena.....	»	127	
Lumpiaque.....	»	42	
Mezalocha.....	»	124	
Morata de Jalón.....	»	405	
Morés.....	»	182	
Mozota.....	»	100	
Muel.....	»	297	
Paracuellos de la Ribera.....	»	52	
Plasencia de Jalón.....	»	100	
Purroy.....	»	72	
Ricla.....	1. ^a	263	
Idem.....	2. ^a	271	
Rueda de Jalón.....	Unica	298	
Savinán.....	»	365	
Salillas de Jalón.....	»	154	
Santa Cruz de Grió.....	»	139	
Total de votos.....		7.290	

Además han obtenido votos D. Bernardo Compes López, 6: D. Segimundo Moret Prendesgart, 3.

Distrito de Tarazona.

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. José María Senao.....	D. Gerardo La Maná.....
Alcalá de Moncayo.....	Unica	47	20
Ambel.....	»	160	10
Añón.....	»	165	17
Aranda.....	»	131	173
Arándiga.....	»	94	204
Brea.....	»	156	156
Bulbuento.....	»	119	54
Calcena.....	»	72	105
Cunchillos.....	»	38	28
El Buste.....	»	63	26
Gotor.....	»	81	76
Grisel.....	»	89	23
Illueca.....	»	195	47
Jarque.....	»	100	212
Litago.....	»	55	40
Lituénigo.....	»	26	41
Los Fayos.....	»	55	51
Mallén.....	1. ^a	159	83
Idem.....	2. ^a	91	63
Matón.....	Unica	129	63
Mesones.....	»	111	41
Nigüella.....	»	28	18
Novallas.....	»	155	120

PUEBLOS	Secciones	CANDIDATOS	
		D. José María Senao.....	D. Gerardo La Maná.....
Oseja.....	Unica	60	16
Pomer.....	»	89	25
Purujosa.....	»	108	50
San Martín de Moncayo.....	»	1	98
Santa Cruz de Moncayo.....	»	40	24
Tabuena.....	»	80	190
Talamantes.....	»	93	9
Tarazona.....	1. ^a	177	152
Idem.....	2. ^a	160	148
Idem.....	3. ^a	191	141
Idem.....	4. ^a	140	154
Idem.....	5. ^a	178	158
Tierga.....	Unica	104	34
Torrellas.....	»	82	98
Trasmoz.....	»	16	44
*Trasobares.....	»		
Vera.....	»	157	74
Vierlas.....	»	58	2
Total de votos.....		4.050	3.083

Zaragoza 25 de Abril de 1907.—El Presidente, Luis Pérez Cistué.

SECCION SEXTA

Por término de quince días se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes hayan tenido en sus riquezas rústica y urbana y pecuaria, mediante la exhibición de los oportunos documentos justificativos.

Torreçilla de Valmadrid 20 de Abril de 1907.—El Alcalde, Francisco Martín.

Hasta el día 10 de Mayo próximo se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones que los contribuyentes hayan experimentado en su riqueza rústica y urbana, previa la presentación de documentos que justifique el pago del impuesto de derechos reales.

Torralba de los Frailes 22 de Abril de 1907.—El Alcalde, Miguel Acero.

Hasta el día 15 de Mayo próximo, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento los documentos que acrediten las alteraciones que los contribuyentes del término hayan sufrido en sus riquezas rústica y urbana.

Luceni 22 de Abril de 1907.—El Alcalde, Ibo García.

Hasta el día 15 del próximo Mayo se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones de alta y baja ocurridas en la riqueza territorial de este término municipal mediante la presentación de documentos legales que lo acrediten.

Villafranca 22 de Abril de 1907.—El Alcalde, Clemente Azara.